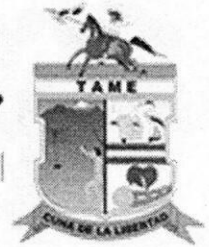




**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA**



TRD-610

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
OBJETO:	"APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN XVIII DEL FESTIVAL LA BIBLIA DE ORO EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"
UNIDAD	OFICINA DE CULTURA
FECHA	NOVIEMBRE DE 2025

En cumplimiento del numeral 1, del Artículo 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar la ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y patrones de desempeño mínimos para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

1. CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. (CLASIFICACIÓN UNSPSC)

Clasificación UNSPSC	Producto o servicio
80141903	Talento o Entretenimiento
30241601	Tarima y accesorios de la tribuna
82151704	Servicios de músicos
81141601	Logística
80111620	Servicios temporales de recursos humanos
50202301	Agua
93141701	Organizaciones de eventos culturales
93141702	Servicios de Promoción cultural
80141607	Gestión de eventos
72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES, CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA, PATRONES DE DESEMPEÑO Y UNIDAD DE MEDIDA.

TABLA FICHA TECNICA DE PRODUCTOS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	ESPECIFICACIONES
1.1	ALQUILER DE TARIMA: Para el desarrollo del evento, (dimensiones: 2,60 * 3,00 mts 1 mt de altura, faldón y escalera) con carpa.	UNIDAD	1	1. Características de la Tarima Dimensiones: Largo: 3,00 metros Ancho: 2,60 metros Altura: 1,00 metro (nivelado y estable) Estructura: Fabricada en módulos metálicos (acero o aluminio) de alta resistencia. 2. Accesorios Incluidos Faldón decorativo: Material: tela antifluido o lona plástica. Color uniforme (a definir con la supervisión). Instalado perimetralmente para cobertura estética y seguridad. Escalera de acceso: Fabricada en estructura metálica. Superficie antideslizante. Ancho mínimo: 0,80 metros. Barandas o puntos seguros de apoyo.

Tame Cuna de la Libertad



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA**



TRD-610

			3. Carpa de Protección Tipo de carpa: Tipo pabellón o piramidal, adecuada para eventos públicos. Dimensiones: Cubierta suficiente para proteger totalmente la tarima (mínimo 3x3 mts). Materiales: Lona en PVC o polietileno de alta resistencia, impermeable y con protección UV. Estructura metálica galvanizada o en aluminio.
1.2	PRESENTADOR: Encargado de presentar el evento desde el inicio hasta el final. El supervisor le indicará el lugar y hora de la presentación en la zona urbana del municipio.	PERSONA	2 Contratación de un presentador profesional responsable de conducir, animar y orientar el desarrollo del evento desde su inicio hasta su finalización, garantizando claridad en la comunicación, manejo de público y cumplimiento de la programación establecida por la entidad. 1. Perfil del Presentador: Profesional o persona con experiencia comprobada en la presentación de eventos culturales, recreativos, institucionales o artísticos; Excelente dicción, expresión oral y capacidad de improvisación; Habilidad para dirigir público heterogéneo y manejar diferentes dinámicas del evento; Conocimiento básico de protocolo, manejo de tiempos y desarrollo de agendas oficiales.
1.3	LOGISTICA PARA EL EVENTO EN GENERAL (Personal de logística para el evento, personal de apoyo y decoración)	GLOBAL	1 Contratación de un equipo de logística integral encargado de apoyar la organización, desarrollo y cierre del evento, incluyendo personal de logística operativa, personal de apoyo y personal encargado de la ambientación y decoración del espacio. El servicio debe garantizar orden, seguridad básica, orientación al público, asistencia técnica y adecuada presentación del evento.
1.4	PRESENTACIÓN DE TRES (03) ARTISTAS INVITADOS: Se debe garantizar la presentación de tres (03) invitados reconocido a nivel local. Nota: La elección de la nómina de los invitados, se deberá concertar con el jefe de la Oficina de Cultura del municipio de Tame	PERSONA	3 Contratación de la presentación artística de tres (03) artistas invitados, reconocidos a nivel local, quienes participarán en el evento con actuaciones en vivo, aportando valor cultural, musical y representativo de la región. El servicio deberá garantizar calidad artística, cumplimiento de tiempos y adecuado acompañamiento técnico. - Requisitos de los Artistas Invitados Deben ser intérpretes, grupos o solistas con reconocimiento local, vinculados a procesos culturales o artísticos del municipio o región de influencia. Experiencia previa demostrable en presentaciones en tarima o eventos públicos. Propuesta artística coherente con la naturaleza y programación del evento. Disponibilidad para el horario asignado y para pruebas de sonido si se requieren.
1.5	ALQUILER SONIDO PROFESIONAL a todo costo con sistema convencional de mínimo 12000v de potencia con consola digital de 32 canales microfonería y accesorios para amplificar grupos en vivo.	PERSONA	1 Suministro en alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de un sistema de sonido profesional a todo costo, con capacidad suficiente para eventos públicos y adecuado para amplificar grupos musicales en vivo, garantizando calidad, potencia, estabilidad y operación continua durante toda la actividad. Características Técnicas del Sistema de Sonido 1.1. Potencia y cobertura Potencia mínima instalada: 12,000 vatios (12 KW) en sistema convencional o equivalente. Capacidad de cobertura para espacios abiertos o cerrados según requerimiento del evento. Distribución uniforme del sonido, evitando zonas de saturación o deficiencia.

Tame Cuna de la Libertad



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA**



TRD-610

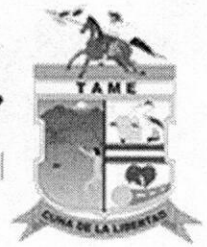
				<p>1.2. Consola de mezcla Consola digital de mínimo 32 canales, con: Ecuación paramétrica por canal. Procesamiento digital (compresores, gates, efectos). Salidas auxiliares para monitores. Memorias de escenas para cambios rápidos durante el evento.</p> <p>1.3. Microfonería Dotación mínima: 6 micrófonos dinámicos para voces. 4 micrófonos para instrumentos (direccionales o cardioides). 2 micrófonos inalámbricos (de mano o diadema según necesidad). Bases tipo jirafa y rectas.</p> <p>1.4. Monitoreo Mínimo 4 monitores de piso (floor monitors) de 500W o más cada uno. Mezclas independientes desde la consola.</p> <p>1.5. Accesorios y periféricos Cables profesionales XLR y de poder, libres de interferencias. Multipares o snake digital/analógico. Racks de conexión y distribución. Estabilizadores y protectores eléctricos. Parches, soportes, conectores y demás elementos necesarios para operación continua.</p>
1.6	Plan de contingencia, (incluye permiso y personal de apoyo para servicios de protocolo de seguridad - Defensa civil x Jornada)	UNIDAD	1	Contratación del plan de contingencia para la realización del evento, el cual debe incluir la gestión de permisos correspondientes ante las autoridades competentes y la provisión de personal de apoyo especializado en seguridad y atención de emergencias, suministrado por la Defensa Civil Colombiana o entidad autorizada, durante toda la jornada del evento.
1.7	Diseño, elaboración e impresión de banner full color (3.0 metros ancho x 1,50 metro de alto) que debe contener Nombre del evento, Logo del Municipio de Tame, (Alcaldía del Municipio de Tame- Oficina de Cultura) + instalacion	UNIDAD	1	<p>Diseño gráfico, diagramación, impresión a full color e instalación de un banner institucional que será utilizado como elemento visual principal del evento. El banner deberá incluir la información y los logos oficiales suministrados por la Administración Municipal de Tame – Oficina de Cultura.</p> <p>Características del Banner</p> <p>Dimensiones: Ancho: 3.00 metros Alto: 1.50 metros</p> <p>Material: Lona tipo Frontlit o similar de alto gramaje (mínimo 13 onzas), apta para exteriores e interiores. Acabado resistente a la intemperie, humedad y rayos UV.</p> <p>Impresión: Impresión full color en alta resolución (mínimo 720 dpi). Tintas ecosolventes o UV, de larga duración y alto contraste. Calidad fotográfica, sin pixelación, manchas ni distorsiones.</p>
1.8	ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS (PUBLICIDAD AUDITIVA (CUÑAS): Se realizará una campaña publicitaria a través de medios radiales donde se utilicen 30 segundos de espacio publicitario (mínimo 10 cuñas). El contenido de las mismas se concertará con la Administración Municipal.	UNIDAD	20	<p>Contratación del servicio de difusión publicitaria mediante la emisión de cuñas radiales, con el fin de promover y socializar la realización del evento. La campaña será transmitida a través de una o más emisoras locales con cobertura en el municipio y zona de influencia.</p> <p>1. Características de la Campaña Radial</p> <p>Duración de cada cuña: 30 segundos de espacio publicitario. Cantidad mínima de cuñas a emitir: Diez (10) cuñas radiales como mínimo.</p>

Tame Cuna de la Libertad



TRD-610

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

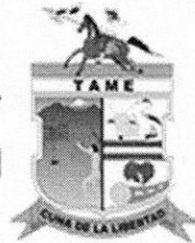


				<p>La entidad podrá solicitar más emisiones según su necesidad, previo ajuste con el contratista.</p> <p>Cobertura y alcance: Emisora(s) con transmisión en el municipio de Tame – Arauca y zonas rurales o municipios vecinos. Señal estable y reconocida por la comunidad. Horarios de emisión: Distribuidos en franjas adecuadas para asegurar alcance óptimo de público general. Los horarios podrán ser concertados entre el supervisor y el medio de comunicación. Producción y Contenido de las Cuñas El mensaje deberá resaltar: Nombre del evento Fecha, lugar y actividades principales Identificación institucional: Alcaldía del Municipio de Tame – Oficina de Cultura Otros mensajes que se consideren pertinentes para la comunidad El contenido y guion de las cuñas deberán ser aprobados previamente por la Administración Municipal, que podrá solicitar ajustes antes de su emisión.</p>
1.9	<p>ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS (PUBLICIDAD AUDITIVA (PERIFONEO): Se realizará una campaña publicitaria a través de perifoneo donde se utilicen de espacio publicitario (10 horas). El contenido de las mismas se concertará con la Administración Municipal.</p>	HORA	15	<p>Contratación del servicio de difusión publicitaria mediante perifoneo móvil, con el fin de divulgar información relacionada con el evento en sectores urbanos y rurales del municipio. El perifoneo será realizado con equipos de sonido profesional instalados en vehículos acondicionados para tal fin.</p> <p>1. Características del Servicio de Perifoneo Tiempo total de emisión: 10 horas de perifoneo, distribuidas según las necesidades de la Administración Municipal. Modalidad: Perifoneo móvil a través de vehículo equipado con parlantes de alta potencia, amplificador, micrófono y reproductor de audio. Mensajes claros, audibles y sin distorsión. Cobertura y recorrido: Zonas urbanas del municipio de Tame. Sectores rurales o veredales (si se solicita). Los recorridos serán definidos y aprobados por el supervisor del contrato. Horarios de operación: Establecidos y autorizados por la Administración Municipal. No se permitirá emisión en horarios restringidos por normas de convivencia o regulación sonora local.</p> <p>2. Contenido de los Mensajes El contenido publicitario deberá incluir: Nombre del evento Fecha, lugar y actividades principales Identificación institucional (Alcaldía del Municipio de Tame – Oficina de Cultura) Mensajes complementarios autorizados por la Administración El guion o mensaje final será concertado, revisado y aprobado por la Administración Municipal, quien podrá solicitar modificaciones antes de iniciar el perifoneo.</p>
1.10	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	PAQUETE	8	<p>Unidad de medida: Paquete. Cantidad por paquete: 30 unidades. Contenido por unidad: 200 cc. Tipo de bebida: Agua potable o bebida hidratante envasada, en presentación individual sellada.</p>

Tame Cuna de la Libertad



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA**



TRD-610

			<p>Envase: Botella plástica o bolsa sellada, de un solo uso, apta para consumo humano.</p> <p>Condiciones de calidad e inocuidad:</p> <p>Producto con fecha de vencimiento vigente.</p> <p>Rotulado conforme a la normatividad sanitaria vigente (Invima).</p> <p>Libre de alteraciones, golpes o daños en su empaque.</p>
1.11	CONJUNTO DE MÚSICA LLANERA: Arpa, cuatro, maracas.	CONJUNTO	<p>1</p> <p>Contratación de un conjunto musical llanero conformado por tres (03) intérpretes profesionales, encargados de amenizar y acompañar el desarrollo del evento mediante la interpretación de repertorio tradicional llanero.</p> <p>Especificaciones técnicas mínimas:</p> <p>Integración del conjunto:</p> <p>Un (1) arpista con arpa llanera en óptimas condiciones de funcionamiento.</p> <p>Un (1) cuatrista con cuatro llanero profesional.</p> <p>Un (1) maraquero con maracas tradicionales llaneras.</p> <p>Requerimientos generales:</p> <p>Experiencia en presentaciones públicas o eventos culturales.</p> <p>Repertorio variado y propio del folclor llanero (joropo, pasaje, golpe, música tradicional).</p> <p>Puntualidad en la llegada y preparación para la presentación.</p> <p>Presentación personal acorde al tipo de evento (vestuario folklórico o semiformal, según indicaciones del supervisor).</p> <p>Condiciones de presentación:</p> <p>Duración aproximada: Según programación definida por la Oficina de Cultura del Municipio de Tame.</p> <p>Coordinación previa con el supervisor del contrato para definir horarios, repertorio y requerimientos técnicos adicionales.</p> <p>El proveedor deberá garantizar que todos los instrumentos estén afinados, en correcto estado y con sonido adecuado para presentaciones en vivo.</p>

Para el desarrollo de las actividades el Proponente deberá:

1. Entregar los bienes solicitados por parte de la Entidad los cuales deberán ser de la mejor calidad y en caso de presentarse fallas deberán realizar los ajustes necesarios.
2. El contratista se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas.
- 3.

PABLO ENRIQUE DÍAZ SIERRA
Jefe Oficina de Cultura

Acción	Nombres Y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Janeth Maholy Castellanos	CPS-276-2025	
Revisó y Aprobó	Pablo Enrique Díaz Sierra	jefe Oficina de Cultura	

Los Arriba Firmantes Declaramos Que Hemos Revisado El Documento Y Lo Encontramos Ajustado A Las Normas Y Disposiciones Legales Vigentes, Y Por Tanto, Bajo Nuestra Responsabilidad Lo Presentamos Para La Firma.

Tame Cuna de la Libertad